



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

**CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE SEMESTRE ACADÉMICO –
ALIANZA PACÍFICO – 2024-2
SEGUNDO LLAMADO**

Para Estudiantes:
Facultad de
Ingenierías
Facultad de Ciencias Empresariales

Marzo del 2023

1. Descripción:

LA UNIAJC reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2020-2030. En busca de la formación integral de sus estudiantes, sus propósitos de acreditación de alta calidad de sus programas, la UNIAJC viene fortaleciendo sus relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, así como aprovechando las plataformas de movilidad que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

Alianza Pacífico ha lanzado su XIV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico 2024-2

En este orden, la UNIAJC abre la convocatoria interna de **Movilidad Saliente** de estudiantes de los programas acreditados de alta calidad en el marco de la XV Convocatoria de Movilidad de Alianza Pacífico.

La UNIAJC ofrece a los estudiantes de dichas áreas la oportunidad de adelantar movilidad académica semestre académico en Chile, Perú y/o México.

2. Objeto

Seleccionar los estudiantes que la UNIAJC respaldará para la XV Convocatoria de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico 2024-2

Nota:

- 1- Solo a los estudiantes seleccionados en esta convocatoria se les otorgará la carta de postulación institucional para la convocatoria de Alianza Pacífico.
- 2- Posteriormente, cada estudiante deberá postularse de manera directa en la plataforma de movilidad de la Alianza Pacífico.
- 3- Los pliegos de la convocatoria de Alianza Pacífico están publicados en:
 - ✓ <https://becas.alianzapacifico.net/>
 - ✓ https://becas.alianzapacifico.net/Convocatoria%20AP%202024%20aprobado%20PF_FINAL.9.abr.2024.pdf

3. IES Destino

Las Instituciones de Educación Superior (IES) destino deben tener convenio con la UNIAJC y ser parte de la Alianza Pacífico.

Instituciones de Educación Superior (IES)	PROGRAMAS	Link
CHILE		
Universidad Mayor (Umayor)	Administración Pública	https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/mallas/administracion-publica-santiago.pdf
	Ingeniería en Administración	https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/mallas/ingenieria-administracion.pdf
	Ingeniería Civil en Computación e Informática	https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/mallas/ingenieria-civil-informatica.pdf
	Ingeniería Civil Electrónica	https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/mallas/ingenieria-civil-electronica.pdf
PERÚ		
Universidad Cesar Vallejo (UCV)	Administración de empresas	https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/Administracio%CC%81n-de-Empresas.pdf
	Contabilidad	https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/Contabilidad-1.pdf
	Ingeniería Mecánica Eléctrica	https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/01/ingenieria-mecanica-electrica.pdf
	Ingeniería de Sistemas	https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/04/ingenieria-de-sistemas.pdf
MÉXICO		
La Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	Administración de Empresas	https://www.univa.mx/programas-educativos/wp-content/uploads/sites/13/2022/07/ADMINISTRACION_EMPRESAS-copy.pdf
	Contaduría Pública	https://www.univa.mx/programas-educativos/wp-content/uploads/sites/13/2022/07/CONTADURIA_PUBLICA-copy.pdf
	Ingeniería en Sistemas y Tecnologías de la Información	https://www.univa.mx/programas-educativos/wp-content/uploads/sites/13/2022/07/INGENIERIA_SISTEMAS_TECNOLOGIAS_INFORMACION-copy.pdf

4. Dirigido a:

Estudiantes activos de la UNIAJC al 2024-1, pertenecientes a programas acreditados de altacalidad, a saber:

Tecnología en Sistema de Información
 Tecnología en Electrónica Industrial
 Tecnología en Gestión Empresarial
 Tecnología en Contabilidad Sistematizada

Los cupos serán asignados de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y dinamismo del programa

5. Cronograma

#	Etapas	Fechas
1	Apertura de la convocatoria interna	15 de abril del 2024
2	Cierre de inscripciones	29 de abril del 2024
3	Preselección y publicación de candidatos de laUNIAJC	03 de mayo del 2024
4	Postulación a la IES destino	9 de mayo de 2024
5	Publicación de resultados	Según calendario de la IES destino
6	Período de estudio	2024-2, según calendario de la IES destino
7	Entrega de carta de postulación UNIAJC y carta de aceptación de la IES destino	30 de mayo del 2024

N °	ETAPAS	FECHAS
1	Apertura de Convocatoria – Publicación en la página web de la Alianza del Pacífico y de los Puntos Focales.	10/04/2024
2	Cierre de Postulación de Connacionales	14/06/2024
3	Preselección de connacionales	14/06/2024 al 19/06/2024
4	Publicación de postulantes preseleccionados y traslado de información entre puntos focales	20/06/2024
5	Postulación de postulantes extranjeros	21/06/2024 al 28/06/2024
6	Selección de postulantes extranjeros	28/06/2024 al 02/07/2024
7	Publicación Seleccionados Colombia, Chile, México y Perú 2024-2 en página web y redes sociales de la Alianza del Pacífico.	3/07/2024

Nota: Como ya se mencionó, cada estudiante deberá hacer posterior postulación en la plataforma de Alianza Pacífico según su cronograma:

6. Beneficios y aportes

6.1. Aporte de la Alianza Pacífico:

Según el numeral 4 de los pliegos de la convocatoria de Alianza Pacífico brindará:

- ✓ Mensualidad.
- ✓ Seguro viajero.
- ✓ Transporte.

Nota: Recuerde los pliegos completos están en:

https://becas.alianzapacifico.net/Convocatoria%20AP%202024%20aprobado%20PF_FINAL.9.abr.2024.pdf

6.2. Aporte de la IES destino:

- Exención de costos académicos, de conformidad con los convenios o instrumentos de cooperación entre la Institución de Educación Superior de origen y la Institución de Educación Superior de destino.
- Certificado de notas.

6.3. Aporte de la UNIAJC:

- Homologación de los cursos desarrollados en el semestre correspondiente del plan de estudios previa aprobación de las asignaturas que matricule cada estudiante.

El **beneficiario** asumirá:

- Matrícula financiera en la UNIAJC del período de la movilidad.
- Material de estudio.
- Costos de trámites migratorios (pasaporte y/o visa si aplica).
- Demás gastos que puedan ser requeridos.

Adicionalmente, la Alianza Pacífico determina que todo costo que no se encuentre mencionado en la convocatoria deberá ser asumido por las y los titulares de la beca, entre ellos:

- Gastos incurridos para obtener el pasaporte o por requerimiento de trámites migratorios.
- Gastos por el viaje a la Embajada o Consulado más cercano, para la expedición de la visa, según aplique.
- Gastos para cumplir las normas sanitarias vigentes establecidas por el Gobierno del país de destino.
- Traslados del aeropuerto al Punto Focal de destino.
 - ✓ Hospedaje en la ciudad capital donde se ubica el Punto Focal del país de destino. Lugar al que el becario debe presentarse al inicio de su beca para el registro correspondiente.
 - ✓ Seguro internacional complementario de salud adicional al comprometido por la beca.
 - ✓ Costos de incorporación y revalidación de estudios.
 - ✓ Gastos asociados a su manutención mientras se generan los estipendios respectivos por cada Punto Focal.

Ver Anexo N ° 01

(https://becas.alianzapacifico.net/Anexo%201%20Aprobado%20PF_FINAL.9.abr.2024.pdf)

con la información de cada país para conocer los tiempos establecidos.

7. Requisitos³

1. Ser estudiante activo en el 2024-1 de la UNIAJC.
2. Ser mayor de edad.
3. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad semestre académico.
4. Tener aprobado el 50% de los créditos académicos terminado el periodo 2023-2.
5. Tener un promedio académico acumulado al 2023-2 de 4,0.

6. No haber sido sancionado disciplinariamente.
7. Asistir a entrevista con su Facultad en la UNIAJC (Solo si es llamado).
8. Asistir a entrevista con el área de psicología en la UNIAJC (Solo si es llamado).

8. Documentos

1. Formulario “Solicitud de movilidad saliente De estudiantes” (<https://forms.gle/fxdGibVvo5ZEjrpZ9>)
2. Foto tipo carné 3x4.
3. Fotocopia del documento de identidad.
4. Fotocopia del pasaporte (o soporte de trámite).
5. Hoja de vida.
6. Escrito de motivación. en donde se señale la pertinencia en la formación profesional, interés investigativo (si aplica) y expectativas de la movilidad (mínimo 200 palabras).
7. Carta de recomendación académica de un profesor.
8. Carta de compromiso de retorno al país.
9. Plan de estudio de su programa académico.
10. Certificado de estudios con promedio de calificaciones al corte 2023-2 o descargado de la plataforma AcademuSoft.
11. Certificado de no sanción disciplinaria o descargado de la plataforma AcademuSoft.
12. Certificado médico general.
13. Certificado de Vacunación COVID-19

En caso de ser beneficiario deberá entregar en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNIAJC:

14. Acta de compromiso: Responsabilidades y Deberes Movilidad Saliente, formato UNIAJC, debidamente firmado.
15. Acta de compromiso académico, económico y de aceptación de la movilidad, formato de la IES en convenio, debidamente firmada.
16. Soporte de pago de matrícula del semestre 2024-2 en la UNIAJC.
17. Certificado de cuenta bancaria (Si aplica).

9. Compromisos del estudiante

A continuación, se presenta un extracto del Acta de Compromiso que debe firmar cada beneficiario:

Yo, <nombre completo> identificado(a) con cédula de ciudadanía N° <número de cédula>, matriculado(a) en el programa <nombre del programa> de la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Colombia, aceptado(a) como estudiante de intercambio para realizar Movilidad saliente corta estancia Nacional en la Facultad de <Institución destino>, y seleccionado como beneficiario de la convocatoria del (dd) de (mm) al (dd) de (mes)¹ del presente año manifiesto de manera expresa que:

- *Conozco las condiciones y requerimientos de tipo académico, económico y de comportamiento establecidos por las instituciones de origen y de destino, para poder participar de este proceso de movilidad.*
- *No he sido objeto en el curso de mi vinculación académica con la UNIAJC de sanciones de tipo administrativo*

ni disciplinario.

- A la fecha mi promedio académico acumulado es de _____.
- Cuento con los recursos económicos necesarios para poder atender las obligaciones que para los estudiantes generan este tipo de procesos de movilidad.
- Autorizo a la UNIAJC para que use el material audiovisual producto de mi experiencia de movilidad académico con fines de difusión y fomento.

Manifiesto también que acepto las condiciones que regulan los procesos de movilidad, misma que declaro conocer y, me comprometo además a:

- Dedicarme de manera exclusiva a las actividades específicas del programa de movilidad académica para el cual fui seleccionado.
- Estar a paz y salvo con mi institución de origen por todo concepto.
- Tener la disponibilidad de recursos para la realización de la actividad académica.
- Respetar los reglamentos y legislaciones de la Institución origen y destino.
- Realizar todos los trámites migratorios a que hubiere lugar. (si aplica)
- Realizar los viajes de salida y regreso en las fechas estipuladas por el programa de movilidad, eximiendo a la UNIAJC de toda responsabilidad por actividades desarrolladas voluntariamente fuera del período establecido en esta movilidad. (si aplica)
- No modificar la fecha, lugar y horario de mis tiquetes sin autorización de la UNIAJC. Los costos derivados de dicho cambio autorizado correrán por mi cuenta. (si aplica)
- Realizar las actividades de socialización y entrega de los productos académicos según los requerimientos de la Facultad y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Mantener indemne a la UNIAJC por la prestación del servicio de asistencia viajera contratada. La responsabilidad por incumplimientos recae exclusivamente sobre el contratista; sin embargo, la UNIAJC apoyará las reclamaciones que tengan lugar. (si aplica)
- Diligenciar la encuesta de movilidad institucional.

El incumplimiento de estos compromisos dará lugar a la obligación de reembolso de todos los recursos económicos destinados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho para garantizar la movilidad, razón por lo que autorizo desde ya, de manera expresa y clara, que el valor de dicha sanción, que asciende a la suma de \$ valor en pesos de la inversión sea liquidada y cargada a mi matrícula financiera correspondiente al semestre inmediatamente siguiente a aquel en el cual se llevó a cabo la movilidad, y el valor aportado que reporte el <Institución destino> por concepto de hospedaje y alimentación, esto de conformidad con los Art. 1530 a 1550, 1602 a 1627 del Código Civil.

En constancia de lo anterior se firma a los <dd> del mes de ____ del 20 ____

Firma
Cédula:

10. Criterios de Selección

Criterio	Puntaje máximo
Compleitud de documentos	Habilitante
Promedio académico	50
Los primeros mejores 5 promedios de cada programa continuarán el proceso y se les evaluará:	
Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	30
Entrevista con la Facultad en la UNIAJC.	10
Carta de recomendación académica.	10

11. Procedimiento de postulación hacia la IES destino:

Los **aspirantes** deberán:

1. Consolidar los documentos del 2 al 15 señalados en esta convocatoria.
2. Diligenciar el formato en línea “Solicitud de movilidad saliente de estudiantes” (numeral 1 apartado Documentos).

Una vez cerrada esta convocatoria interna, la **ORI** deberá:

3. Seleccionar los aspirantes con mejores promedios.
4. Valorar los escritos de motivación de los aspirantes.
5. Agendar a los aspirantes a entrevista con la Facultad.

La **Facultad** deberá:

6. Entrevistar a los aspirantes y emitir concepto.
7. Valorar la carta de recomendación académica.

Seguidamente, la **ORI** deberá:

8. Publicar los resultados de la evaluación y preseleccionados.
9. Contactar a los preseleccionados para confirmar la aceptación y completitud de los documentos 16 al 19 señalados en esta convocatoria.
10. Enviar los documentos de los preseleccionados internamente a la IES destino dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Una vez la **IES destino** publique resultados de las movilidades aceptadas, deberá:

11. Enviar carta de aceptación a la ORI.

Finalmente, la ORI se pondrá en contacto con el beneficiario para ultimas aspectos logísticos.

12. Procedimiento para postulación al beneficio Alianza Pacífico:

Solo los estudiantes beneficiarios de la convocatoria interna podrán postularse a la convocatoria de Alianza Pacífico, teniendo en cuenta que contarán con la carta de aval institucional y la carta de aceptación de la IES destino. En tal caso, es fundamental que analicen la convocatoria y cada uno de sus anexos:

Página web de Alianza Pacífico - <https://becas.alianzapacifico.net/>

Pliegos de la convocatoria:

- Anexo 1 – Procedimiento para el otorgamiento de las subvenciones. - <file:///C:/Users/lvmeneses/Downloads/ANEXO%201.%20Otorgamiento%20de%20Subvencin%20-%20f.pdf>

- Anexo 2 – Procedimiento de la etapa de postulación y selección de becarios - <https://becas.alianzapacifico.net/ANEXO%20.%20Proceso%20de%20Postulaci%C3%B3n%20y%20Selecci%C3%B3n.pdf>
- Anexo 2 a - Documentos obligatorios detallados para pregrado - <https://becas.alianzapacifico.net/ANEXO%20.a%20Documentos%20de%20Pregrado.pdf>

13. Mayor Información

Lizeth Viviana Meneses Benítez.

Gestión de movilidad entrante y saliente Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Tel. (+57) (2) 6652828 ext. 1104

e-mail: movilidad@admon.uniajc.edu.co